
	UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESUS LOJA” “Educando con Ternura y Firmeza”	
	CARTA DE COMPROMISO Periodo lectivo 2023 - 2024	

YO, representante legal del estudiante..... de Año de, al matricular a mi representado/a en la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús” Loja”, declaro con toda libertad que me comprometo a revisar y leer los siguientes documentos:



- Reformatoria de la Ley Orgánica de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Acuerdos ministeriales vigentes.
- Código de Convivencia de la Unidad Educativa.
- Rutas y protocolos de actuación emitidos por el Ministerio de Educación, referente a las formas de actuación frente a casos de: violencia, alcohol, tabaco, y otras sustancias detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- Instructivos internos del plantel.

El padre de familia o representante legal, deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Contrato de prestación de servicios educativos.
- b) Acta de compromiso en el ámbito académico y comportamental como requisito para legalizar la matrícula de su representado.

Como representante legal **ACEPTO** las exigencias, condiciones y procedimientos planteados por la institución educativa, en el marco de su filosofía, valores e identidad institucional; previo a la obtención de matrícula, me **COMPROMETO JUNTO A MI REPRESENTADO/A, CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA LO SIGUIENTE:**

1. Fomentar los valores éticos y morales de mi representado/a comprometiéndome a dedicar tiempo para supervisar las actividades académicas y comportamentales de mi hijo/a con responsabilidad y amor por él /ella.
2. Fundamentar debidamente mis opiniones o solicitudes, tratando con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los demás miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, cualquier reclamo o solicitud, lo realizare por escrito, observando el estricto órgano regular según el caso:
 - a) Disciplinario: Docente, Docente Tutor, DECE, Inspector General, Vicerrector, Rector.
 - b) Académico: Docente, Docente Tutor, Vicerrector, Rector.
3. Asistir puntualmente a todas las convocatorias e invitaciones que formule la Unidad Educativa (entrega de reportes, programas de formación familiar, actos cívicos, sociales, deportivos y otros); en caso de incumplimiento de forma reiterativa a este punto, el representante estaría incurriendo en negligencia familiar.
4. Me responsabilizo de su correcta presentación personal durante su permanencia en la Unidad Educativa lo cual implica, entre otros aspectos los siguientes:
 - a) Uso adecuado y correcto del uniforme según el horario y las Normas de Gestión Administrativas: están prohibidos las minifaldas para las señoritas o subir más arriba de la rodilla la falda, blusas cortas u otras prendas.
 - b) Corte de cabello reglamentario: varones corte normal y para las mujeres cabello recogido total con moño negro.

	UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESUS LOJA” “Educando con Ternura y Firmeza”	
	CARTA DE COMPROMISO Periodo lectivo 2023 - 2024	

c) Imagen personal del estudiante: Está prohibido el uso de aretes en estudiantes varones, aretes largos en mujeres, anillos, cadenas y collares, tatuajes, piercing, tintes de cabello, maquillajes faciales, uñas largas naturales o sintéticas y /o pintadas y otras modas que no vayan con nuestra cultura y formación; incluso llevar mochilas o bolsos que no sean del color reglamentario de la institución. Autorizando a que los inspectores retiren a mi representado/ a estos objetos o prendas que alteran el uniforme.

d) Al ingresar a la institución educativa, se observará que los estudiantes estén correctamente uniformados. El incumplimiento de cualquiera de los literales del numeral cuatro se considerarán como faltas de conformidad con el Art. 134 literal b de la LORLE, que establece: “Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de la Unidad Educativa”. La acción disciplinaria será de acuerdo al Art. 134.1 literal de la LORLEI, en caso de reincidencia se aplicará el literal b del mismo artículo.

5. Verificaré y aconsejaré a mi representado/a que al salir del plantel educativo porte el uniforme correctamente, generando un hábito de respeto e identidad a los uniformes de la UEPSMJ LOJA; además, NO permitiré que mi representado/a permanezca con el uniforme de la UEPSMJ LOJA fuera de la jornada académica a excepción de los días de comisión extracurriculares.

6. En calidad de representante legal me comprometo a observar y cumplir con el Art. 13 de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, que trata de las obligaciones de los padres, madres y/o representantes legales.

7. CONTROLAR que mi representado/a NO LLEVE a la Unidad Educativa: CELULARES, TABLETS, COMPUTADORAS, PORTÁTILES O CUALQUIER OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO O TECNOLÓGICO. De no cumplir con este compromiso, AUTORIZO a la institución EL RETIRO de estos dispositivos; en los posteriores días laborales el representante legal se acercará a la institución a fin de retirar el artefacto mediante la firma del acta de entrega correspondiente. En caso de reincidencia los artefactos serán devueltos a los representantes al término de año lectivo escolar y se considerará como determina el Art. 134 literal b LORLEI. Los artículos, artefactos electrónicos, juguetes o cualquier otro objeto de valor que sean perdidos en el plantel durante la jornada normal de clases por descuido del usuario, no son de responsabilidad de la Unidad Educativa.


8. AUTORIZO la revisión periódica de mochilas o bolsos de mi representado, con fines preventivos.

9. AUTORIZO a la institución educativa en ellos comprendidos el departamento DECE, realizar entrevista a mi representado en el momento que se requiera.

10. Que mi representado/a asista puntualmente a las actividades académicas, evitando atrasos y faltas injustificadas, con los materiales necesarios (mochila color azul reglamentaria, textos, cuadernos, entre otros. De infringir en lo anterior, serán registrados en el expediente académico y conductual por parte del docente y del inspector respectivamente, siendo comunicados al representante legal.

11. Vigilar, supervisar y cumplir la normativa para que mi representado/a realice un adecuado USO DE LAS REDES SOCIALES, medios informáticos y que NO EMITA COMENTARIOS que afecten la imagen de la UEPSMJLOJA, ni la de sus compañeros/as estudiantes.

12. Me comprometo a ACUDIR a la unidad educativa para recibir información directa dentro de los horarios de atención a padres de familia al menos dos veces por trimestre, dialogar con los diferentes docentes de mi representado/a, o asistir cada vez que las autoridades o docentes u otros miembros de la comunidad como el DECE, requieran de mi presencia.

	UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESUS LOJA” “Educando con Ternura y Firmeza”	
CARTA DE COMPROMISO Periodo lectivo 2023 - 2024		

13. JUSTIFICARÉ personalmente en forma escrita, la **INASISTENCIA** de tres días en adelante de mi representado/a ante la autoridad correspondiente, adjuntando la documentación que certifique, en un plazo no mayor a 48 HORAS LABORABLES. De igual forma lo haré en caso de que mi representado/a no rindiera una evaluación en la fecha establecida.

14. Proporcionaré un ambiente de aprendizaje adecuado en mi hogar, para que el rendimiento académico, salud mental y física de mi representado/a, faciliten el óptimo desarrollo de las actividades educativas a través del permanente diálogo padres-madres-estudiante.

15. ACEPTO CUMPLIR PLENAMENTE lo dispuesto en el Registro oficial N° 615 sobre “Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de las Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización y el Acuerdo Ministerial N° 208-13, sobre “declarar al sistema nacional de educación como libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancia psicotrópica o estupefaciente”; por tanto conozco que está prohibido “en todos los espacios de los establecimientos educativos públicos, fiscomisionales y particulares el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o comercialización de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sea cual fuere su cantidad”, por tanto en caso de incumplir lo antes señalado me atenderé a lo dispuesto por la máxima autoridad.



16. Me comprometo a que mi representado / a **CUIDE Y CONSERVE OBLIGATORIAMENTE EL AULA, MOBILIARIO Y DEMÁS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO** durante el año lectivo, de acuerdo al Art.13 literal j de la LORLEI; si las aulas no se encuentran con el debido mantenimiento que fueron entregadas al inicio del año lectivo, seré responsable en coordinación con los otros padres de familia de entregar en las mismas condiciones, y en caso de que mi representado cause daños a cualquier infraestructura o mobiliario de la institución, seré el responsable de cancelar la reposición o reparación de tales daños.

17. Revisaré periódicamente los medios de comunicación de la Unidad Educativa, como son: página web de la UEPSMJ LOJA, Redes Sociales como Facebook, para mantenerme informado de todas las actividades. Adicionalmente a esto, actualizaré de manera periódica mi correo electrónico, teléfono(s) y dirección domiciliaria.

18. Me comprometo a revisar periódicamente la plataforma IDUKAY y acepto que se me ha otorgado un usuario y una contraseña de acceso y que he proporcionado de manera personal un correo electrónico en el que recibiré todas las notificaciones correspondientes al rendimiento académico, asistencia y comportamiento de mi representada, recibidas dichas notificaciones me comprometo hacer cumplir e igualar todas las actividades notificadas.

19. Me comprometo, que mi representado/a cuide y conserve sus útiles escolares y uniforme; y, en caso de que afecte los de sus compañeros/as a reponer lo dañado, previa constatación de su autoría.

20. En caso de incumplimiento con el pago de mis obligaciones económicas (acumulación de tres pensiones), aceptare que mi representado/a sea reubicado /a en otra institución educativa del sistema Público, de conformidad a lo tipificado en el Art. 57 de la LORLOEI literal a) inciso 2, a fin de ser notificado para este fin por medio de mi correo electrónico
 y mi número de teléfono

	UNIDAD EDUCATIVA “SANTA MARIANA DE JESUS LOJA” “Educando con Ternura y Firmeza”	
	CARTA DE COMPROMISO Periodo lectivo 2023 - 2024	

21. Apoyare a que mi representado/a participe activamente en las actividades extracurriculares (deportes, salidas pedagógicas o compromisos institucionales) para lo cual me responsabilizaré de su seguridad, transporte, alimentación o cualquier otra acción en beneficio de mi representado/a.

22. En caso de conflictos familiares en los que se ve amenazado el bienestar de mi hijo/a consagrado en la Constitución de la República; y en caso, de no hacerlo oportunamente, eximo de responsabilidades a la Unidad Educativa.

23. Previo a abandonar definitivamente la Unidad Educativa (retiro de expediente), realizaré el trámite correspondiente, a fin de deslindarme de responsabilidades económicas y materiales, para que formalmente me sea entregada toda la documentación que reposa en el archivo general de la Unidad Educativa.

24. Es mi responsabilidad, si fuese el caso, presentar la respectiva documentación certificada por un profesional especialista en la que se establezca necesidades educativas específicas (NEE) de mi representado/a, para que reciba el proceso de adaptación curricular correspondiente; sin que esto signifique, que la condición de mi representado/a le permita realizar cualquier acto que atente contra las normativas institucionales, la imagen institucional, compañeros o miembros de la comunidad educativa.

25. En caso de que mi representado, sea considerado como estudiante con necesidades educativas específicas (NEE) me comprometo a cumplir de manera obligatoria con las recomendaciones emitidas en el informe psico-pedagógico emitido por profesional externo o la unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, los profesionales del DECE y/o los docentes en los plazos establecidos, en caso de no atacar las mismas, será derivado de manera inmediata a la Junta Cantonal de Derechos del cantón Loja.

26. Autorizo a la institución publicar fotografías de mi representado/a cuando sea seleccionado/a bajo el aspecto formativo en la página web de la institución o en cualquier otro medio publicitario, siempre y cuando se mantenga la integridad moral y ética que permita una identidad con la misión y visión de la unidad educativa.

Al haber leído detenidamente lo descrito en líneas anteriores, una vez más, **ACEPTO Y ME COMPROMETO** a cumplir y hacer cumplir a mi representado/a fielmente cada uno de estos compromisos expuestos, en bien de la institución y de la Comunidad Educativa.

Loja, de 2023

FIRMA DEL PADRE/MADRE DE FAMILIA O REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No.

Dirección Domiciliaria:

Teléfono Casa:

Celular:

Hna. Mgs. Dina María Orellana
RECTOR DE LA UEPSMJ LOJA